ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

TFAD

Base de Datos del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio

Gabón

Acuerdo ratificado: Sí

Fecha de ratificación: 2016-12-05

Notificaciones de aplicación (categorías A, B, C)	Fecha límite	Estatus
Notificación de las designaciones de categorías A,B,C	22 febrero 2017	Sí
A - 13.9% B - 70.6% C - 15.5%	**Not yet notified** - 0.0%	
Notificación de las fechas indicativas en la categoría B	22 febrero 2017	Sí
Notificación de las fechas definitivas en la categoría B	22 febrero 2018	Sí
Notificación de las fechas indicativas en la categoría C	22 febrero 2017	Sí
Notificación de las fechas definitivas en la categoría C	22 agosto 2019	Sí
Notificación de las necesidades de asistencia técnica	22 febrero 2017	Sí
Notificación de los arreglos concertados para la prestación de asistencia técnica	22 febrero 2018	No
Notificación de los avances en la prestación de asistencia técnica	22 agosto 2019	No

Notificaciones de transparencia			
Ha notificado el Art. 1.4	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2027	No
Ha notificado el Art. 10.4.3	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2035	No
Ha notificado el Art. 10.6.2	Categoría B	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2030	No
Ha notificado el Art. 12.2	Categoría B	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2027	No

Información sobre la asistencia técnica y creación de capacidad	
Ha notificado el Art. 22.3	Sí

Leyendas: Sí Notificación presentada No Notificación pendiente No Notificación aún no prevista

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
1.1	Publicación	C	a más tardar el 31 diciembre 2024	a más tardar el 31 diciembre 2027
1.2	Información disponible por medio de Internet	C	a más tardar el 31 diciembre 2024	a más tardar el 31 diciembre 2027
1.3	Servicios de información	C	a más tardar el 31 diciembre 2024	a más tardar el 31 diciembre 2027
1.4	Notificación	C	a más tardar el 31 diciembre 2024	a más tardar el 31 diciembre 2027
2.1	Observaciones e información antes de la entrada en vigor	A		a más tardar el 22 febrero 2017
2.2	Consultas	B	a más tardar el 31 diciembre 2020	a más tardar el 31 diciembre 2021
3	Resoluciones anticipadas	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
4	Procedimientos de recurso o de revisión	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
5.1	Notificaciones de controles o inspecciones reforzados	C	a más tardar el 31 diciembre 2024	a más tardar el 31 diciembre 2031
5.2	Retención	A		a más tardar el 22 febrero 2017
5.3	Procedimientos de prueba	C	a más tardar el 31 diciembre 2023	a más tardar el 31 diciembre 2028
6.1	Disciplinas generales en materia de derechos y cargas	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
6.2	Disciplinas específicas en materia de derechos y cargas	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
6.3	Disciplinas en materia de sanciones	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
7.1	Tramitación previa a la llegada	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.2	Pago electrónico	B	a más tardar el 31 diciembre 2020	a más tardar el 31 diciembre 2021
7.3	Separación del levante	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
7.4	Gestión de riesgo	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
7.5	Auditoría posterior al despacho de aduana	C	a más tardar el 31 diciembre 2020	a más tardar el 31 diciembre 2023
7.6	Plazos medios de levante	C	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 31 diciembre 2023
7.7	Operadores autorizados	C	a más tardar el 31 diciembre 2024	a más tardar el 31 diciembre 2028
7.8	Envíos urgentes	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.9	Mercancías perecederas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
8	Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera	C	a más tardar el 31 diciembre 2024	a más tardar el 31 diciembre 2031
9	Traslado de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.1	Formalidades	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
10.2	Aceptación de copias	C	a más tardar el 31 diciembre 2024	a más tardar el 31 diciembre 2031
10.3	Utilización de las normas internacionales	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
10.4	Ventanilla única	C	a más tardar el 31 diciembre 2026	a más tardar el 31 diciembre 2035
10.5	Inspección previa a la expedición	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.6	Recurso a agentes de aduanas	C	a más tardar el 31 diciembre 2025	a más tardar el 31 diciembre 2030
10.7	Procedimientos en frontera comunes	C	a más tardar el 31 diciembre 2026	a más tardar el 31 diciembre 2031
10.8	Mercancías rechazadas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.9	Admisión temporal de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2017
11	Tránsito	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
12	Cooperación aduanera	B	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027

Leyendas

A	Notificada en la categoría A	Ap	Notificada en la categoría A		
B	Notificada en la categoría B	Bp	Notificada en la categoría B	C»B	Cambio de C a B
C	Notificada en la categoría C	Cp	Notificada en la categoría C	B»C	Cambio de B a C
N	Todavía por notificar	E	Prórroga solicitada		

Notificaciones y otros documentos

Signatura	Fecha de recepción	Descripción
G/TFA/N/GAB/2	2025-03-25	Article 22.3

Signatura	Fecha de recepción	Descripción
G/TFA/N/GAB/1/Add.1	2025-03-24	Category shifting
G/TFA/W/92	2023-07-05	The role of technology transfer in building resilience: Trade Facilitation
G/TFA/N/GAB/1	2019-08-22	Categories A, B and C notification
WT/PCTF/N/GAB/1	2014-12-17	Category A notification

Intercambio de experiencias

11 - Tránsito

Fecha	Título
15 junio 2023 - 16 junio 2023	Workshop results on transit issues

Información detallada de la asistencia técnica

1.1 Publicación

C

1.1.1 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2024

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2027

Asistencia requerida para la aplicación

Asistencia técnica y financiera:
Proyecto 1) Establecimiento del sistema de información relativo al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC)
- Encargar al Ministerio de Comercio (medida 39) la realización del proyecto de gestión de la información;
- generar información para su presentación y verificar su accesibilidad y legibilidad;
- revisar el marco jurídico para velar por la validez jurídica y la autenticidad de la información presentada;
- definir y organizar el suministro de información (los diferentes aspectos relativos a los medios y los canales de publicación, la tecnología informática, el mantenimiento, el almacenaje y la publicación de la información);
- adoptar un marco organizativo para supervisar el mantenimiento de la información y establecer responsabilidades institucionales, acompañadas de políticas o normas, entre ellas las normas de seguridad;
- contratar recursos humanos complementarios;
- formar y reforzar las capacidades.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

C

1.2.1 (a), (b), (c)
1.2.2
1.2.3

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2024

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2027

Asistencia requerida para la aplicación

Asistencia técnica y financiera:
Proyecto 1) Establecimiento del sistema de información relativo al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC)
- Encargar al Comité Nacional de Facilitación del Comercio (medida 39) la elaboración de un inventario de los proyectos pertinentes para facilitar la aplicación de esta medida;
- revisar el marco jurídico para velar por la validez jurídica y la autenticidad de la información presentada;
- definir y organizar el suministro de información (los diferentes aspectos relativos a los medios y los canales de publicación, la tecnología informática, el mantenimiento, el almacenaje y la publicación de la información);
- adoptar un marco organizativo para supervisar el mantenimiento de la información y establecer responsabilidades institucionales;
- sistematizar el uso de las tecnologías de la comunicación y la informática;
- formar y reforzar las capacidades;
- facilitar el equipo adecuado.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

C

1.3.1
1.3.2
1.3.3
1.3.4

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2024

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2027

Asistencia requerida para la aplicación

Asistencia técnica y financiera:
Proyecto 1) Establecimiento del sistema de información relativo al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC)
Costo provisional del proyecto: 272,79 millones de FCFA
- Establecer un mecanismo de coordinación con los demás organismos encargados de cooperar y presentar información (modificar el marco jurídico o reglamentario, entre otras cosas);
- velar por la formación del personal para prestar el servicio;
- establecer las directrices para todas las fases, desde la recepción de la solicitud hasta el envío de la respuesta;
- normalizar el uso de las comunicaciones;
- establecer las normas y los procedimientos de control de calidad, incluida una fecha límite para el envío de respuestas;
- sistematizar el uso de las tecnologías de la comunicación y;
- facilitar el equipo adecuado.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

C

1.4 (a), (b), (c)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2024

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2027

Asistencia requerida para la aplicación

Establecer los servicios de información.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)*

	Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
5.3.1 5.3.2 5.3.3	31 diciembre 2023	31 diciembre 2028

Asistencia requerida para la aplicación

Asistencia técnica y financiera:
Proyecto 5) Establecimiento de un sistema seguro de importación y exportación de mercancías en el Gabón
- Crear un laboratorio nacional multisectorial autorizado;
- obtener la certificación ISO para los demás laboratorios existentes (de explotación agropecuaria, de consumo, etc.);
- asistir al laboratorio de diagnóstico veterinario en el establecimiento de un sistema de garantía de la calidad para su acreditación;
- asistir en la recopilación de las muestras necesarias para los análisis;
- suministrar al laboratorio un fondo de ayuda para que pueda realizar la toma de muestras en las explotaciones agropecuarias;
- modificar el marco jurídico o reglamentario;
- sistematizar el uso de las tecnologías de la comunicación y la informática;
- contratar recursos humanos complementarios;
- formar y reforzar las capacidades del personal especializado (formación de agentes en las escuelas especializadas en biología, química, física, etc.);
- facilitar el equipo adecuado;
- realizar auditorías sobre procedimientos y procesos de importación, en particular sobre la inspección de productos alimentarios con ayuda de instrumentos o recomendaciones de los organismos internacionales pertinentes para mejorar el marco reglamentario y los procedimientos;
- establecer un marco estratégico y operativo para la colaboración entre los organismos que intervienen en la frontera;
- informatizar las formalidades vinculadas a los procedimientos de control sanitario y fitosanitario y a los controles alimentarios.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

7.6.1 **Fecha indicativa de aplicación**
31 diciembre 2021

7.6.2 **Fecha definitiva de aplicación**
31 diciembre 2023

Asistencia requerida para la aplicación

Asistencia técnica y financiera:
Proyecto 8) Realizar un estudio para determinar los plazos medios de levante
Costo provisional del proyecto: 110,145 millones de FCFA
- Realizar un estudio sobre el levante de mercancías (estudio de la OMA);
- sensibilizar a los demás interesados que intervienen en la frontera (consignatarios, cargadores, transportistas, agentes de aduanas, etc.);
- crear un marco de reflexión entre la Aduana y los diferentes agentes de la plataforma, en particular en el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (medida 39).

Etiquetas: *Diagnóstico y evaluación de necesidades, Procedimientos institucionales, Sensibilización*

8.1
8.2 (a), (b), (c), (d), (e)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2024

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2031

Asistencia requerida para la aplicación

- Creación de un comité integrado por los organismos o administraciones que intervienen en la frontera;
- analizar los procedimientos, mandatos y el funcionamiento de cada uno de los organismos existentes;
- establecer un sistema de supervisión de la circulación y de los plazos para medir las consecuencias del cambio e identificar los posibles obstáculos en los puestos fronterizos;
- modernizar el marco jurídico para que los organismos que intervienen en la frontera puedan cooperar;
- definir un modelo de gobernanza para los puestos de control yuxtapuestos, con modalidades de financiación para la construcción, mantenimiento y funcionamiento de la instalación.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales*

C

10.4.1
10.4.2
10.4.3
10.4.4

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2026

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2035

Asistencia requerida para la aplicación

Technical and financial assistance:
Project (10): Study concerning the establishment of a Single Window for foreign trade

Asistencia técnica y financiera:
Proyecto 10) Estudio relativo al establecimiento de una ventanilla única sobre el comercio exterior
Costo del proyecto: 175,245 millones de FCFA
- Analizar el proceso comercial;
- tomar la decisión de compartir datos entre los organismos y los departamentos;
- sensibilizar a todas las partes interesadas sobre el proyecto (véase el compendio de la OMA sobre la ventanilla única);
- reforzar las TIC y elaborar un sistema informatizado en red;
- modificar el marco jurídico o reglamentario;
- modificar el orden institucional y/o administrativo;
- estudiar el establecimiento de la ventanilla única;
- normalizar los procedimientos de importación y exportación;
- armonizar los procedimientos con los demás organismos que intervienen en la frontera;
- formar y reforzar las capacidades;
- facilitar el equipo adecuado.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

Leyendas

C	Notificada en la categoría C	Cp	Notificada en la categoría C	E	Prórroga solicitada
	Donor arrangement notified		Donor arrangement not yet notified		

Descargado el 14 noviembre 2026
Actualizado el 22 abril 2025

2026 © TFAD - http://www.tfadatabase.org